

Exp: Peticiones.

Núm. 835.

México, D.F. a 16 de noviembre de 1939.

Sr.Lic. Don Ignacio García Tellez  
Secretario de Gobernación  
PRESENTE.

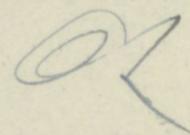
Señor secretario y muy distinguido y fino amigo:-

Me permito presentar a usted a la señora doña Regina Lago de Comas, profesora de Pedagogía de Escuela Normal en España, diplomada en Psicología infantil y Orientación Profesional por la Universidad de Ginebra, delegada social del Tribunal Tutelar de Menores de Madrid, y autora de obras sobre pruebas mentales y tratamiento de menores delincuentes, cuyos antecedentes de estudios y trabajos la recomiendan ampliamente.

Me atrevo a presentarle a usted la sugestión de que se aprovechen sus útiles servicios como delegada social en el Tribunal de Menores de México si, según se me asegura, va a haber algunas plazas para el año entrante. Tengo conocimiento de que la Sra. de Comas ha tenido ya contacto con el Sr.Dr. Solís Quiroga y con doña Esperanza Balmazeda, quienes con más competencia que yo podrán explicar a usted las capacidades y méritos de la interesada.

Dando a usted las gracias más cumplidas por la atención que se sirva concederle, quedo siempre a sus órdenes apreciables y soy su cordial amigo y atento servidor

El Presidente.



Alfonso Reyes.

SECRETARIO DE GOBERNACION  
MEXICO

México, D.F., a 28 de  
noviembre de 1939.

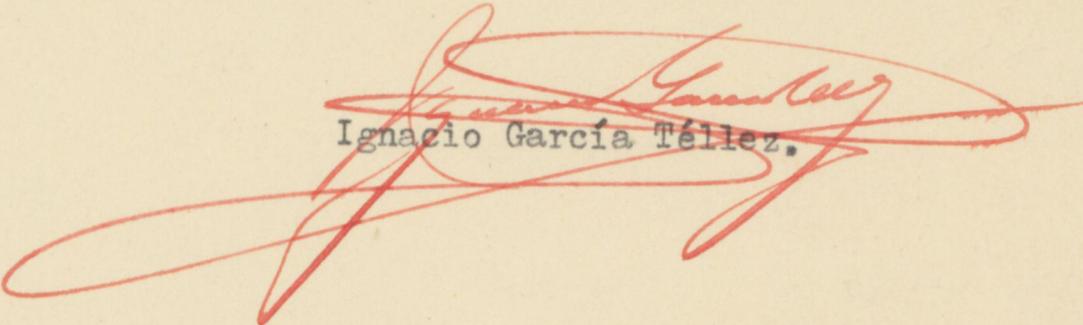
Señor Alfonso Reyes,  
Presidente de la Casa de España en México,  
Avda. Madero 32.  
C i u d a d .

Muy estimado y fino amigo:

Me refiero con gusto a su atenta de fecha 16 del actual, en la que se sirve - recomendarme a la señora Regina Lago de Comas, Profesora de Pedagogía de la Escuela Normal en España.

Ruego a usted atentamente se sirva excusarme no obsequie sus estimables deseos por encontrarse en vigor el Estatuto Jurídico para - los Trabajadores al Servicio del Estado, que los protege de ser removidos sin causa justificada, exigiendo a los Titulares cubrir las vantantes con el personal de planta, según su eficiencia y antigüedad.

Sin embargo ya tomo nota - de su recomendación para atenderla llegado el caso en la primera oportunidad, y mientras tanto lo saludo -- afectuosamente y me repito su atento amigo y servi--dor.

  
Ignacio García Téllez.

Exp: Peticiones

México, D. F.,  
8 de diciembre  
de 1939.

Número 885.

Señora Profa. doña Regina Lago de Comas,  
Abraham González, 14, Depto. 14,  
Ciudad.

Muy estimada y fina señora:

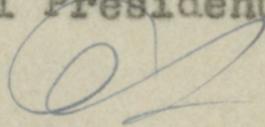
Con fecha 28 de noviembre último, la Secretaría de  
Gobernación nos dice lo siguiente:

"Me refiero con gusto a su atenta de fecha 16 del  
actual, en la que se sirve recomendarme a la seño-  
ra Regina Lago de Comas, Profesora de Pedagogía de  
la Escuela Normal en España.- Ruego a usted atenta-  
mente se sirva excusarme no obsequie sus estimables  
deseos por encontrarse en vigor el Estatuto Jurídico  
para los Trabajadores al Servicio del Estado, que  
los protege de ser removidos sin causa justificada,  
exigiendo a los Titulares cubrir las vacantes con el  
personal de planta, según su eficiencia y antigüedad.-  
Sin embargo ya tomo nota de su recomendación para aten-  
derla llegado el caso en la primera oportunidad, y  
mientras tanto lo saludo afectuosamente y me repito  
su atento amigo y servidor".

Lo que transcribo a usted sintiendo que no hayan te-  
nido mejor éxito nuestros buenos deseos.

De usted muy atentamente,

El Presidente,

  
Alfonso Reyes.

AR.ess.